

SALUD PARA TODOS LOS AFILIADOS

Obra Social

«Salud y Prevención»

por el Dr. Sergio D. Ibarlin - Médico Auditor - M2754

Estimados Afiliados:

Esta es la primera comunicación con ustedes y quisiera que sirva para comenzar un proceso de conocimiento mutuo.

Por un lado la Obra Social, informando aspectos de la cobertura médica y orientando sobre medicina preventiva (en cada comunicación se tratarán varios temas); por otro lado, ustedes podrán plantear sus dudas (en forma escrita u oral). Insisto en que sea esta la vía que encause las mismas y no la consulta con internet, ya que allí se encuentran infinidad de sitios, cuya información no siempre reúne criterios científicos y médicos y muchas veces son utilizados como propaganda de productos o terapias alternativas, cuyo fin primero es un negocio, a veces a costa de la salud de la gente.

La cobertura médica en general para obras sociales, mutuales y sindicales es regida por el P.M.O. (plan médico obligatorio); dicho plan contempla la mayoría de las patologías, sus diagnósticos y tratamientos, todo esto basado en evidencia científica y actualizados en forma correcta, paralelamente aparecen en forma constante terapias nuevas que deberán superar etapas de confiabilidad para ser aprobadas para el uso en seres humanos.

A pesar de ello, muchas veces son indicados prematuramente a los pacientes, existe para resolver este conflicto la vía de excepción. Esta presupone un análisis puntual en cada caso por parte de la obra social y la no obligatoriedad en la cobertura de las mismas, aunque muchos afiliados fueron acompañados en la resolución favorable de dichos problemas de salud.

Medicina Preventiva

Es preocupante el aumento de discapacidades en nuestros niños; en este sentido es recomendable recordar que ninguna mujer en período fértil y con posibilidades de quedar embarazada deberá tomar medicación sin indicación médica y aun cuando las prescribiera un médico es bueno preguntar: *¿si estuviera embarazada, esta medicación no afectará a mi hijo?*

Desterrar hábitos tóxicos como fumar o beber alcohol es imprescindible, sumados a una alimentación sana y equilibrada un ambiente familiar de calma, una correcta atención del recién nacido en neonatología (si el nacimiento fue complicado), se podrá disminuir los riesgos de malformaciones congénitas y discapacidades futuras.

Otro capítulo muy interesante es la prevención de enfermedades cardiovasculares, mas precisamente la cardiopatía isquémica (cuya forma más impactante es el infarto agudo de miocardio y su mayor secuela es la insuficiencia cardíaca, condición en la cual el paciente no puede realizar las actividades diarias por presentar debilidad extrema y falta de aire), y los accidentes cerebrovasculares cuyas secuelas pueden llegar a la pérdida de la memoria, de la movilidad de las manos y piernas, de la sensibilidad, trastornos para comer y deglutir, trastornos visuales y auditivos.

Ambas patologías nos pueden llevar a la muerte, pero son las secuelas antes mencionadas las que más afectan la vida de los pacientes y de las familias de los mismos. Para prevenir estas enfermedades es necesario tener un estricto control de los factores de riesgo cardiovasculares: tabaco, alcohol, diabetes, sedentarismo, estrés, hipertensión arterial, aumento del peso corporal, alteraciones en los niveles de grasas en sangre.

Si estos factores están controlados la salud cardiovascular y cerebral están aseguradas.

Para finalizar ponemos énfasis en la doble y legítima preocupación que tenemos: cuidar la salud de los Afiliados en primer lugar y de la Obra Social también, para que la continuidad de la misma esté garantizada.